

ANUNCIO

Proceso selectivo Auxiliar de Régimen Interior destinado a personas con discapacidad funcional de carácter intelectual. Selección aspirante. Aprobación.

La Comisión Ejecutiva de la Fundación C.V. MARQ, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2018, adoptó por unanimidad el acuerdo que en los términos particulares que interesan a continuación se detallan:

“Valoración de Méritos y Prueba de los aspirantes -Base Cuarta- por el Comité Técnico de Valoración, con el siguiente resultado:

Nombre	Méritos	Prueba entrevista	Puntuación total
Gonzalo Soler Lizón	30,41	27	<u>57,41</u>
Luis del Castillo Hernández	42,05	9,5	<u>51,55</u>
Estefanía Mariscal Gómez	25,04	20,5	<u>45,54</u>
Alejandra García Serralta	25,84	11	<u>36,85</u>

Declarar la existencia de un conflicto de intereses entre el Patrono D. Jorge A. Soler Díaz y la Fundación, a tenor de la relación de paternidad entre el expresado Patrono y el candidato propuesto D. Gonzalo Soler Lizón.

Solicitar al Protectorado la preceptiva autorización, remitiendo al efecto copia del expediente y del resto de la documentación que establece la normativa de aplicación.

Contratar, sujeto a la expresada autorización del Protectorado, a D. Gonzalo Soler Lizón como Auxiliar de Régimen interior de conformidad con la Base Primera.6) de las de la Convocatoria, estableciendo que el contrato no será superior a dos años, prorrogable por seis meses más.

Dar traslado del presente acuerdo al Patronato de la Fundación a los efectos pertinentes.

Facultar al Sr. Vicepresidente o al Sr. Director Gerente de la Fundación para llevar a buen término el presente acuerdo.”

Todo lo que se anuncia para general conocimiento y efectos oportunos.

Alicante, 25 de octubre de 2018.

Fdo.: Josep Albert Cortés i Garrido

Presidente del Comité Técnico de Valoración